

Fecha y Hora de la Reunión	28/01/2025	Hora de Inicio: 9:30 am	Hora de Finalización: 10:00 am								
Lugar de la Reunión	Despacho SDSCJ	Tipo Reunión	Virtual <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN											
Realizar la Sesión Ordinaria N° 01 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, presentando a los miembros del Comité el estado de los Instrumentos técnicos del Sistema de Control Interno de la entidad y los resultados preliminares de la “Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre 2024” y la “Evaluación por Dependencias vigencia 2024”											
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)											
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Lectura y aprobación del Orden del día. 3. Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ. 4. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre 2024. 5. Resultados Preliminares Evaluación por Dependencias vigencia 2024 6. Varios u Otras proposiciones. 											
DESARROLLO DE LA REUNIÓN											
<p>La Jefe de la Oficina de Control Interno en su calidad de secretaria técnica del comité CICCI da la bienvenida a la sesión ordinaria N° 01 del Comité CICCI a los integrantes dando inicio al desarrollo del orden del día así:</p> <p>1 y 2. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día</p> <p>La Dra. Karol Parraga realiza la verificación del quórum y da lectura al orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes del comité.</p> <p>Miembros del Comité:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Miembro del Comité</th> <th style="text-align: center;">Asistencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dr. César Andrés Restrepo Florez – Secretario de Despacho.</td> <td>No asiste – Delega Asesora del Despacho Dra. Patricia Rodríguez.</td> </tr> <tr> <td>Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional.</td> <td>Asiste.</td> </tr> <tr> <td>Dra. Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas.</td> <td>Asiste.</td> </tr> </tbody> </table>				Miembro del Comité	Asistencia	Dr. César Andrés Restrepo Florez – Secretario de Despacho.	No asiste – Delega Asesora del Despacho Dra. Patricia Rodríguez.	Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional.	Asiste.	Dra. Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas.	Asiste.
Miembro del Comité	Asistencia										
Dr. César Andrés Restrepo Florez – Secretario de Despacho.	No asiste – Delega Asesora del Despacho Dra. Patricia Rodríguez.										
Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional.	Asiste.										
Dra. Clara Alexandra Méndez Cubillos – Subsecretaria Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas.	Asiste.										

Dra. Lina María Toro Tamayo – Subsecretaria de Acceso a la Justicia.	No asiste.
Dr. Alberto Sánchez Galeano – Subsecretario de Seguridad y Convivencia.	No asiste.
Dr. Alexander Hincapié Rueda – Jefe Oficina Asesora de Planeación.	No asiste.
Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera – Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información.	Asiste.
Dra. Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual.	Asiste.

Teniendo en cuenta que se cuenta con quórum para sesionar se da inicio al comité, no obstante, la Doctora Karol Parraga menciona que este comité no presenta temas para ser aprobados y que su objetivo es la presentación de información relevante para dicha instancia.

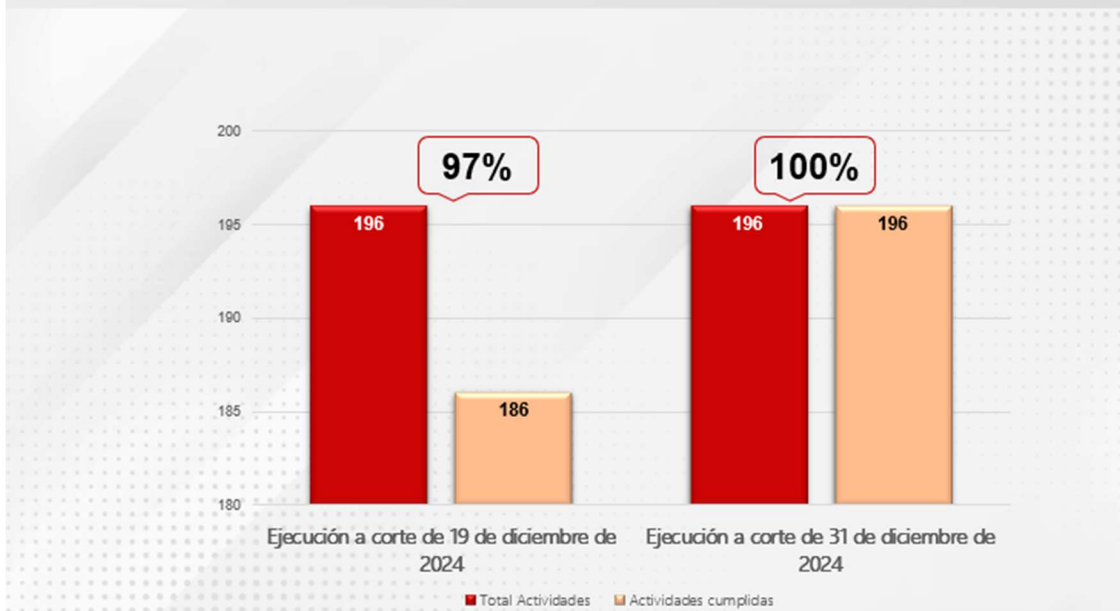
3. Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ.

La Dra. Karol Parraga, procede a comunicar a los miembros del comité que la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ que operaron durante el 2024 y que en cumplimiento del Numeral 5° del artículo 29, Decreto 221 del 6 de junio de 2023 comunicó el resultado por medio del memorando 3-2025-2837 el 27 de enero 2025.

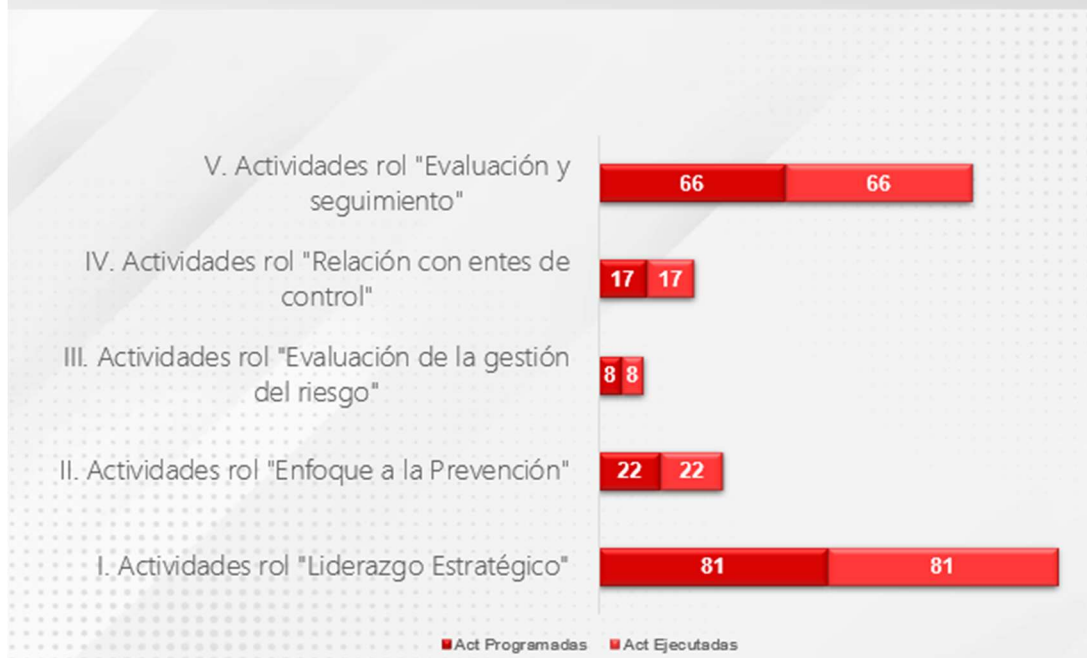
A continuación presentó los principales resultados así:

- **Plan Anual de Auditoría Interna 2024:** Al cierre de la vigencia se dio cumplimiento al 100% de las actividades establecidas en el mencionado plan, así mismo, dicho plan contempló y clasificó las actividades en los roles establecidos para la Oficina de Control Interno:

3.1. Resultados Plan Anual de Auditoría a 31 de diciembre 2024.



3.2. Roles Plan Anual De Auditoría vigencia 2024.



Frente a este punto ningún miembro del comité presenta inquietudes u observaciones.

- **Política de Administración de Riesgos:** Frente a este instrumento la Jefa de la Oficina de Control Interno indicó que la entidad cuenta con una Política de Administración de Riesgos, la cual operó en la SDSCJ durante el 2024, sin embargo, en el desarrollo de los ejercicios de auditoría interna realizados por la tercera línea de defensa, se identificó la materialización de riesgos en dos oportunidades, por lo que se recomienda a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) realizar en conjunto con los procesos una revisión a los actuales riesgos identificados y a los controles relacionadas, para determinar así la necesidad de identificar nuevos riesgos y/o rediseñar los controles.

3.3. Política de Administración de Riesgos.

Durante la vigencia 2024, en desarrollo de las auditorías internas se identificó la siguiente materialización de riesgos de gestión:

1. Proceso de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el fortalecimiento de las capacidades operativas.

R3AB - Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos. –

2. Proceso Gestión Tecnología de Seguridad y Emergencias.

R1GE - Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123

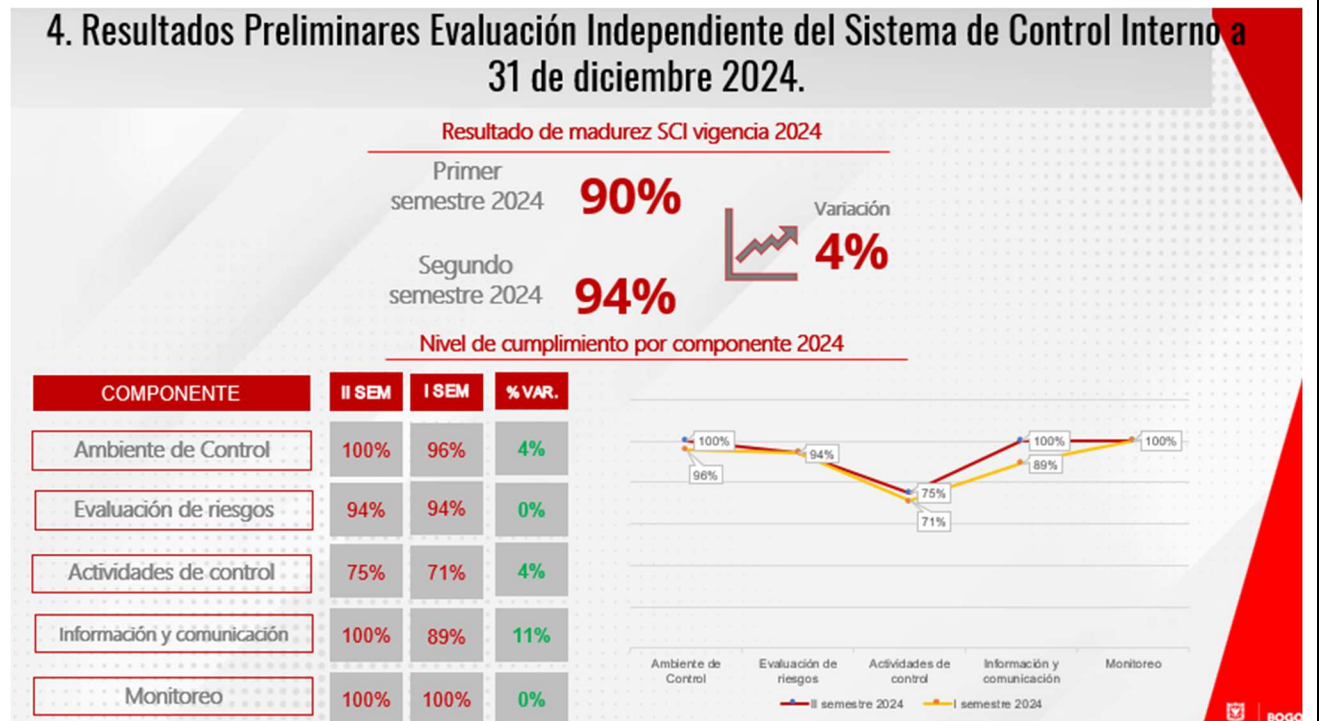
Frente a este punto ningún miembro del comité presenta inquietudes u observaciones.

Continuando con la presentación de los instrumentos técnicos y administrativos, se reiteró que la Oficina de Control Interno adoptó desde el año 2017 con el Estatuto de Auditoría y Código de Auditoría, no obstante, en el 2024 no se dio actualización a dichos documentos. Así mismo, en desarrollo de los ejercicios de auditoría y seguimiento se remite la carta de representación al auditado como aplicación de los procedimientos de auditoría interna.

Expuesto lo anterior, se da cumplimiento a la socialización y presentación a los instrumentos técnicos y administrativos en esta instancia, sin embargo, se invita a los miembros a revisar más a detalle la información con el informe comunicado el pasado 27 de enero.

4. Resultados Preliminares Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre 2024.

En cumplimiento Decreto 2106 de 2019, (artículo 156), la Oficina de Control Interno realiza semestralmente la “Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno”, si bien la fecha máxima de emisión de este informe es el 31 de enero del 2025 el cual corresponde a corte 31 de diciembre 2024, este se encuentra en revisión por parte de la Jefatura de la OCI, no obstante, atendiendo la solicitud del Señor Secretario de presentar al comité los resultados una vez concluido el semestre, la Dra. Karol se permite traer a conocimiento de los miembros los resultados preliminares de la evaluación:



La Jefa de la Oficina de Control Interno, menciona que la evaluación se realiza a cada uno de los 5 componentes del Modelo COSO, los resultados preliminares indican que la entidad cierra el 2024 con un nivel de madurez del Sistema de Control Interno del 94%, que es mismo valor con el que se cerró la vigencia 2023, lo que responde la inquietud del Subsecretario de Gestión Institucional.

La Dra. Karol indica que si bien la calificación es alta, se presentan oportunidades de mejora en la gestión de componentes como “Evaluación de Riesgos”, lo anterior alineado con lo manifestado en el numeral revisado anteriormente. Para finalizar el tema se indica los miembros del comité que el informe con los resultados definitivos de dicha evaluación será comunicado por medio de

memorando a más tardar el viernes 31 de enero del 2025, así mismo será publicado en la página web de la entidad. De igual manera, aclara que en el proceso de revisión podría variar el porcentaje de cumplimiento acá informado.

No se presentan inquietudes u observaciones por parte de los miembros del comité.

5. Resultados Preliminares Evaluación por Dependencias vigencia 2024.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la Oficina de Control Interno realiza en enero de cada año la “Evaluación de la Gestión por Dependencias” de la vigencia inmediatamente anterior, la cual se desarrolla en el marco de lo establecido en la “Metodología de Evaluación de la Gestión por Dependencias G-S-M-1 v.3” adoptada en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Los resultados preliminares de esta evaluación se comunicaron por medio de correo electrónico a las 24 dependencias el día de ayer (27 de enero) dando como plazo de réplica y aclaraciones el 29 de enero a las 10:00 a.m.

La Doctora Karol precisa que el criterio de “metas proyectos de inversión” se trabajó de manera preliminar con los datos entregados por la Oficina Asesora de Planeación el día 27 de enero, no obstante, y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Planeación amplió el plazo para la presentación del informe SEGPLAN, los datos presentados en dicho criterio pueden ser sujetos de cambio una vez dicha Oficina allegue el informe oficial a la Oficina de Control Interno.

Para los restantes criterios se indica a los miembros del comité que de presentarse observaciones a los datos reflejados, estas deben ser comunicadas de manera escrita, para que las situaciones puntuales se revisen por parte del equipo designado y de ser procedente un ajuste en la calificación la misma se realice.



5. Resultados Preliminares Evaluación por Dependencias vigencia 2024.



5. Resultados Preliminares Evaluación por Dependencias vigencia 2024.



5. Resultados Preliminares Evaluación por Dependencias vigencia 2024.



Una vez presentado los resultados se aclaró que la fuente de información utilizada para la calificación del criterio de “*Gestión de PQRs*” fue allegada por el proceso de “*Atención y relacionamiento con el ciudadano*”, Es necesario que las observaciones a ser realizadas por las dependencias sean sustentadas con la debida trazabilidad en el sistema de gestión documental de la entidad.

De manera general, indica los cambios presentados para la calificación de esta vigencia:

POA: Se calificó basado en la evaluación de la OCI.

Riesgos: Se calificó a través de la ejecución del control, lo que cambio frente a la vigencia anterior, donde se evaluaba la solidez del control.

Planes de Mejoramiento: No presento cambios.

Gestión de Proyectos: Respecto a este criterio, en los resultados preliminares se trabajo con la información publicada del anterior PDD en Segplan a mayo 2024, no obstante, este criterio, se encuentra en revisión espera de la información oficial de la OAP al finalizar el cargue en Segplan a 31 de diciembre, lo anterior, claramente impacta de manera positiva este criterio para las dependencias que aplique.

Gestión PQR’S: Este criterio se evalúa tomando como fuente la información suministrada por el equipo de atención al ciudadano “Matriz de seguimiento a PQR’S”, aclarando que es el criterio que mayor impacto tiene en algunas dependencias.

Mencionado lo anterior se recomienda a todos los miembros del comité revisen de manera detallada y comuniquen a sus respectivas direcciones y/u oficinas esta información, para que de considerarlo necesario den respuesta al correo electrónico enviado el día de ayer.

Finalmente, la Dra. Karol Parraga señala los resultados finales serán emitidos por la Oficina de Control Interno por medio de memorando a cada dependencia y que dicha evaluación puede ser un insumo para los directivos en el momento de efectuar la evaluación a los funcionarios que hacen parte de cada una de las dependencias, así mismo indica que el informe consolidado será remitido al Señor Secretario y publicado en la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero 2025.

Frente a este punto ningún miembro del comité presenta inquietudes u observaciones.

7. Varios u Otras proposiciones.

No se presentan temas a ser desarrollados en este numeral. Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la sesión.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el orden del día propuesto para la sesión Ordinaria N° 01 de este comité, con la socialización del: estado de los Instrumentos técnicos del Sistema de Control Interno de la entidad 2024, los resultados preliminares de la “*Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre 2024*” y la “*Evaluación por Dependencias vigencia 2024*”.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
No se suscriben compromisos.			

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
Se anexa listado de asistencia.				

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE SERVICIOS
COMUNICACIONES Y MEDIOS

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cual? MODALIDAD: Presencial Lugar: Despacho Virtual

NOMBRE DEL EVENTO: Sesión N°1 del Comité CICCÍ RESPONSABLE: Oficina de Control Interno FECHA: 28/01/2025 HORA INICIO: 09:30 am
HORA FIN: _____

HOJA _____ de _____

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	César Andrés Restrepo Florez	No Asistió	Secretario de Despacho		cesar.restrepo@scj.gov.co		SI	NO
2	Reinaldo Ruiz Solórzano	79327369	Subsecretario de Gestión Institucional	301626236	reinaldo.ruiz@scj.gov.co		X	NO
3	Clara Alexandra Mendez Cubillos	51.940277	Subsecretaría Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas		clara.mendez@scj.gov.co		X	NO
4	Alberto Sánchez Galeano	No Asistió	Subsecretario de Seguridad y Convivencia		alberto.sanchez@scj.gov.co		SI	NO
5	Lina María Toro Tamayo	No Asistió	Subsecretaría de Acceso a la Justicia		lina.toro@scj.gov.co		SI	NO
6	Alexander Hincapié Rueda	80047244	Jefe Oficina Asesora de Planeación		alexander.hincapie@scj.gov.co		SI	NO
7	Iván Hersayn Pinilla Herrera	79555.971	Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información	Ext. 1172	ivan.pinilla@scj.gov.co		X	NO
8	Ana María Moreno García	37511912	Directora Jurídica y Contractual		ana.moreno@scj.gov.co		SI	NO
9	Karol Andrea Parraga Hache	53.141.172	Jefe Oficina Control Interno	1163	karol.parraga@scj.gov.co		X	NO
	Patricia Rodríguez	52378262	DELEGADA SECRETARÍA		patricia.rodriguez@scj.gov.co		SI	NO
	Diana López	52717200	OP		diana.lopez		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

